

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0213 Adquisición de fardos de botellas de agua.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0213**.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el J-4, Director de Logística del Estado Mayor Conjunto, MIDE., solicito los fardos de botellas de agua.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de noviembre el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de fardos de botellas de agua.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1 Agua Planeta Azul, SA.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa **Agua Planeta Azul, SA**, pudimos comprobar que dicha empresa logró cumplir con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00, según formulario de evaluación anexo, por lo cual podrá ser habilitada para evaluación de su oferta económica, según los criterios del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa Agua Planeta Azul, SA., los fardos de botellas de agua., los cuales ascienden a un monto de UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (RD\$1,082.565/100), por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).